

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION DE PRESTADOR DE SERVICIOS COMO FACILITADOR DE FORMACIÓN TECNICA DEL CURSO ASISTENTE CONTABLE CON ENFASIS EN EXCEL EN EL MARCO DEL PROYECTO: “IMPULSO DE UNA JUVENTUD CON FUTURO EN TRES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ, EL SALVADOR” (SOLPCD/ 2022/ 0014)

GENERALITAT VALENCIANA CONVOCATORIA 2022

1. INFORMACION DEL PROYECTO

Antecedentes y justificación:

Fundación del Valle (FdV) inició su trabajo en El Salvador en 2001. Desde entonces, ha ejecutado más de 47 proyectos en el país para reducir los obstáculos que tienen la infancia, la juventud y la mujer para acceder a la educación, a un empleo decente, a una vida libre de violencia y a participar en los espacios públicos, y con ello apoyar una sociedad más pacífica e inclusiva en la Región de los Nonualcos.

En 2021 FdV firmó un acuerdo con la Asociación de Los Nonualcos (ALN) para apoyarla en la implementación de su Plan Estratégico y la territorialización de la Agenda 2030. Como antecedentes más directos están 4 proyectos aprobados por Generalitat Valenciana:

- SOLPCD/2022/0014. Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del departamento de La Paz, El Salvador.
- SOLPCD/2021/0023. Jóvenes y mujeres de San Luis La Herradura y Santiago Nonualco mejoran sus capacidades de incidencia y participación ciudadana para favorecer el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, El Salvador

- SOLPCD/2019/0011. Promover el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y jóvenes a través de alianzas público- privadas en los municipios de Tecoluca y Zacatecoluca. El Salvador
- SOLPCD/2018/0040. Fortalecimiento de capacidades institucionales y personales para promover los derechos de la mujer y mejorar la gestión de pequeñas empresas de economía social en Tecoluca y Zacatecoluca, El Salvador

Toda esta experiencia conjunta desarrollada por FdV- FUSALMO-CIDEP nos ha permitido elaborar el proyecto que se comenzará a implementar en los municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario, para mejorar las capacidades de incidencia y participación ciudadana de la juventud y favorecer el ejercicio de sus derechos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales.

Por su parte, la misión de MUSOL es impulsar el desarrollo sostenible y promover los derechos humanos, fortaleciendo las capacidades de los titulares de derechos - sin dejar a nadie atrás-, de los titulares de responsabilidades y de obligaciones, singularmente de los entes públicos territoriales y de la sociedad civil, en África, América Latina, en España y en el resto de Europa. MUSOL nació en 1998 por iniciativa de un grupo de funcionarios y expertos de la administración local y autonómica española y mantiene una estrecha relación con el Colegio de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local, contando con un convenio de colaboración institucional permanente con dicho colegio que facilitará la ejecución del proyecto. Los ejes de trabajo son: la cooperación al desarrollo; la sensibilización y educación para el desarrollo; la prestación de asistencias técnicas. MUSOL cuenta con una sólida experiencia en cooperación municipalista en Centroamérica, así como en América del Sur. En 2006-2008, participamos en el Consorcio adjudicatario del contrato nº 5 de la Unión Europea para el apoyo a la descentralización de Guatemala. También ha desarrollado asistencias técnicas para la mejora de la gestión municipal, conformación y fortalecimiento de Mancomunidades.

En el proyecto, CIDEP Y FUSALMO serán responsables de implementar en el terreno acciones que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes en los municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario, en coordinación con las autoridades locales, la ALN y actores que trabajan en el territorio, como Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS), Centros Escolares, Asociaciones de Desarrollo Comunitario ADESCOS, organizaciones juveniles municipales y la Red Juvenil regional de la ALN con quienes ya se ha realizado trabajo conjunto en proyectos anteriores con el fin de contribuir a fortalecer los procesos de inclusión social de la población de mujeres, adolescentes y jóvenes vulnerables de los tres municipios.

Con estos antecedentes, las entidades Fundación del Valle y MUSOL con los socios locales CIDEP y FUSALMO acordaron presentarse a la convocatoria de proyectos de Cooperación Internacional para el desarrollo de Generalitat Valenciana 2022, presentando el proyecto “Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del departamento de La Paz, El Salvador” que fue aprobado. Para cumplir con la normativa de la Generalitat Valenciana al principio del proyecto es preceptivo realizar la Línea de Base para la cual se detallan los presentes Términos de Referencia.

Ubicación geográfica:

Municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario, en el Departamentos de La Paz. Son parte de la microrregión de municipios: Asociación Los Nonualcos (ALN), zonas especialmente deprimidas de la geografía salvadoreña, y más aún cuando se trata del sector femenino, a pesar de contar con un conjunto de recursos materiales y humanos capaces de conseguir alcanzar importantes cuotas de cambio y desarrollo social. En este territorio existen importantes desequilibrios socio-económicos, hay presencia de un fuerte tejido productivo, pero también existe mucho desempleo principalmente para la juventud, mujeres y personas con discapacidad.

Con algunas intervenciones anteriores CIDEP, FUSALMO y Fundación del Valle han apoyado el desarrollo económico, educativo, social, cultural y medioambiental de estos territorios.

Objetivos:

La prestación de servicios se desarrollará en el marco del proyecto “Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del departamento de La Paz, El Salvador” con el que se pretende alcanzar los siguientes objetivos:

Objetivo General del Proyecto: Se contribuye al logro del ejercicio pleno de los derechos de la juventud del Departamento de la Paz, en El Salvador.

Objetivo Específico: La Asociación Los Nonualcos (ALN), las Municipalidades de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario desarrollan estrategias y acciones para la juventud a favor del empleo, la cultura de paz y medioambiente con enfoque de género.

Resultados:

Para lograr estos objetivos se han diseñado 3 resultados:

R1. Fortalecidas las Unidades de Juventud de la Asociación de Municipios de Los Nonualcos (ALN) y Los Municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario para promover acciones de empleo, medio ambiente y cultura de paz en favor de la juventud.

R2. Desarrolladas capacidades y liderazgos de la juventud organizada de la región, de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario, con especial atención a las mujeres, para fomentar la participación en la defensa de sus derechos.

R3. Implementadas estrategias de inserción laboral de la juventud en los municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario para promover el trabajo decente.

Indicadores:

Los indicadores que se han diseñado para el proceso de formación:

OE. IOV3. Finalizado el proyecto se han capacitado a 300 jóvenes (50% mujeres) en formación técnica en áreas de alta demanda.

R3. IOV3. Al final del proyecto 300 jóvenes (50% mujeres) han mejorado sus capacidades técnicas para acceder a un empleo y, al menos 35% es colocado en un empleo decente a través de la Ruta de empleabilidad.

2. SERVICIOS REQUERIDOS

Facilitar 150 horas de curso de formación técnica Ejecutivo de Ventas con énfasis en Administración, en modalidad semipresencial.

3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACION

Objetivo General:

Mejorar las capacidades técnicas para acceder a un empleo a jóvenes de los municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario, específicamente facilitando 150 horas de formación técnica del curso “Ejecutivo de Ventas con énfasis en Administración” en modalidad semipresencial, capacitando jóvenes en el manejo de conceptos clave de ventas, negociación y administración.

Objetivos Específicos:

Facilitar formación técnica del curso Ejecutivo de Ventas con énfasis en Administración en modalidad semipresencial, capacitando jóvenes en las etapas y estrategias del proceso de ventas, técnicas de negociación, persuasión y atención a clientes, así como herramientas administrativas, implementando estrategias de enseñanza que fomenten la motivación en los jóvenes y su participación activa en el proceso de aprendizaje.

4. ALCANCE GEOGRAFICO

El proyecto se desarrollará en los actuales municipios de San Pedro Masahuat, San Antonio Masahuat y El Rosario. Se pretende intervenir sobre uno de los colectivos titulares de derechos por razón de la vulneración de sus derechos sociales, económicos y políticos; la población más afectada por este problema de vulneración de derechos es la población juvenil y, dentro de ese sector, las mujeres. Por eso se promoverá la participación de mujeres en todos los componentes del proyecto, así como también se favorecerá la participación de jóvenes con discapacidad, jóvenes emigrantes retornados, etc.

Los beneficiarios directos serán, en su inmensa mayoría, jóvenes (mujeres y hombres) entre 15 y 35 años, escolarizados y no escolarizados, además, 12 docentes y 8 técnicos municipales, que suman un total de: 3139 personas (1661 mujeres y 1478 hombres) beneficiadas

Algunos beneficiarios participarán en más de un componente del proyecto, ya que, el proyecto ofrece una ruta donde los y las jóvenes puedan participar en diferentes acciones: liderazgo, medio ambiente, refuerzo escolar, educación para el empleo, formación técnica, etc. para desarrollar habilidades blandas y duras para el empleo, la posibilidad de organizarse y, quienes están en búsqueda de un empleo se les brindará orientación laboral y enlaces con empresas para acceder a entrevistas y mejorar las posibilidades de adquirir un empleo decente.

La consultoría se desarrollará en coordinación con la Oficina Regional de Juventudes ubicada en la Asociación de Los Nonualcos, con quienes se coordinará los espacios más accesibles para que los y las jóvenes asistan, espacio donde se sostienen reuniones, articulaciones y se gestiona espacio para la facilitación de estos.

5. PRODUCTOS Y ACTIVIDADES

- Facilitar 150 horas de formación técnica en modalidad semipresencial.
- Elaborar informes de actividades, a medio término y al final de la prestación de servicios, conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase y registro de asistencia.

Nº	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE ENTREGA
2	Producto 1: Informe de avance conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase, registro de asistencia, comprendiendo 50% de la formación (75 horas).	Describir detalladamente actividades. Establecer contenidos desarrollados.	5 semanas
3	Producto 2: Informe final conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase, registro de asistencia (finalizando proceso formativo la cantidad de jóvenes que lo iniciaron), comprendiendo 50% restante de la formación (75 horas). De no cumplirse con la meta de al menos 27 jóvenes que finalizan, se pagará los servicios profesionales al facilitador/a toda vez se justifique la salida/deserción del curso a los jóvenes por enfermedad, obtención de empleo formal o informal, falta de conectividad, compromisos familiares u otros.	Describir detalladamente actividades. Establecer contenidos desarrollados.	5 semanas

Forma de presentación de los productos:

Los materiales creados se almacenarán en la nube en formato digital, indicando en los correspondientes informes los enlaces de direccionamiento a su alojamiento.

Otras actividades:

- Apoyar en el proceso de selección de los y las participantes, en el llenado de ficha de inscripción, carta de compromiso y resultados de entrevistas.
- Brindar un seguimiento oportuno y constante que garantice la permanencia de los y las participantes.
- Realizar actividades de aprendizaje según el currículo que promuevan espacios participativos, activos y que garanticen la culminación del proceso.
- Reuniones físicas o virtuales para planificaciones, proceso de corrección de observaciones de parte de las autoridades del proyecto.
- Elaborar y cumplir con entrega de productos y materiales en fecha estipulada
- Dentro del informe deberá de informar sobre situaciones de desvinculación de jóvenes en el proceso de formación.
- Otras actividades concernientes al área que contribuyan al logro de los objetivos del proyecto

Las actividades requeridas en esta consultoría serán realizadas en forma individual garantizando la producción personal esperada según trabajo asignado; sin embargo, deberá realizarse trabajo en equipo para lograr la concordancia con los objetivos de la consultoría.

El trabajo en equipo que se genere responderá jerárquicamente a la Coordinación de Proyectos, del área de Formación para el Empleo y la Coordinación del Proyecto de Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO). Si la consultoría lo amerita se sostendrán reuniones con otros consultores contratados en el marco de este proyecto para el desarrollo de sus actividades.

6. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Proyecto “Impulso de una juventud con futuro en tres municipios del Departamento de La Paz, El Salvador” (SOLPCD/2022/0014): El Rosario, San Pedro Masahuat y San Antonio Masahuat” financiado por Generalitat Valenciana.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de ejecución de esta consultoría será del 6 de diciembre de 2024 al 14 de febrero de 2025.

8. ADMISIBILIDAD

Únicamente serán admitidas aplicaciones que cumplan con el perfil establecido.

9. PERFIL TÉCNICO REQUERIDO

Perfil profesional:

Licenciatura o posgrado en un campo relacionado con Administración de Empresas o Mercadeo. Con respaldos de títulos y atestados.

Experiencia y conocimiento:

- Experiencia en áreas administrativas en instituciones públicas o privadas
- Experiencia en el trabajo de docencia
- Conocimiento de procesos administrativos
- Experiencia impartiendo cursos de formación técnica
- Experiencia en impartir formación sobre área administrativa e inventario o temas relacionados al área.
- Experiencia brindando formación en modalidad virtual y/o presencial
- Deseable con experiencia en entornos virtuales orientados a adolescentes y jóvenes

- Uso de plataformas virtuales para la educación tales como: Moodle, Google Classroom, Learn Dash LMS (Wordpress)

Competencias y Habilidades:

- Orientado a resultados
- Proactividad y responsabilidad
- Capacidad de análisis, con habilidad de resolución de problemas.
- Innovador, creativo y motivador
- Alta capacidad para trabajar en equipo
- Buenas relaciones humanas
- Facilidad de expresión, fluidez virtual y escrita
- Empatía
- Buena redacción y ortografía
- Buena organización calendarización, tiempo de desarrollo y producción

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN

Parámetros y criterios de evaluación:

Criterio	Puntaje
Perfil técnico	100%

Criterios de evaluación de perfil técnico:

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE PARCIAL POR CATEGORIA	PONDERACIÓN PARA PUNTAJE POR CATEGORÍA
1.0	Perfil profesional	40	40	

ITEM	CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO ELEGIBLE	PUNTAJE PARCIAL POR CATEGORIA	PONDERACIÓN PARA PUNTAJE POR CATEGORÍA
1.2	Licenciatura o posgrado en un campo relacionado con Administración de Empresas o Mercadeo.			40
1.3	Licenciatura en carrera afín			20
1.4	Sin título universitario			0
2.0	Experiencia y conocimiento	30	30	
2.1	Más de 5 años de experiencia			30
2.2	Entre 3 y 5 años de experiencia			20
2.3	Entre 1 y 3 años de experiencia			10
2.4	Menos de 1 año de experiencia o sin experiencia			0
3.0	Competencias y habilidades	30	30	
3.1	Cumple el total de las competencias requeridas			30
3.2	Cumple con el 75% de las competencias requeridas			20
3.3	Cumple con menos del 75% de las competencias requeridas			10
	TOTAL	100		

11. CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN

Documentos administrativos:

- Hoja de vida actualizada
- Títulos y atestados
- Copia de número de cuenta Bancaria, con nombre completo del banco

12. REQUISITOS LEGALES PARA PODER SER CONTRATADO

- Documento Único de Identidad
- Homologación de NIT
- Constancia de Antecedentes Penales (en original)
- Solvencia de la Policía Nacional Civil (en original)

13. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Para remitir consultas y solicitar aclaraciones respecto a los presentes términos de referencia, escribir al correo servicios.profesionales@fusalmo.org con fecha límite el sábado 30 de noviembre de 2024.

14. PRESENTACIÓN DE LA APLICACIÓN

La fecha para envío de la aplicación a esta consultoría será hasta el lunes 2 de diciembre de 2024 y deberá ser remitida al correo electrónico: servicios.profesionales@fusalmo.org

15. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

La modalidad de la contratación es servicios profesionales, a estos montos se le efectuarán las retenciones correspondientes de Impuesto sobre la Renta e IVA, cuando corresponda.

Se efectuará desembolso contra entrega de productos haciendo un total de USD \$ 1800.00 dólares, en dos pagos, según el siguiente detalle:

Nº	PRODUCTO	MONTO	FECHA DE ENTREGA	CONDICIÓN
1	Producto 1: Informe de avance conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase, registro de asistencia, comprendiendo 50% de la formación (75 horas).	\$900 (50%)	22 de enero de 2025	Visto bueno de Coordinación de Proyectos del área de Formación para el Empleo y Coordinadora del Proyecto.
2	Producto 2: Informe de avance conteniendo descripción de actividades formativas desarrolladas, capturas de pantalla (o fotografías) de sesiones de clase, registro de asistencia (finalizando proceso formativo la cantidad de jóvenes que lo iniciaron), comprendiendo 50% de la formación (75 horas). De no cumplirse con la meta de al menos 27 jóvenes que finalizan, se pagará los servicios profesionales al facilitador/a toda vez se justifique la salida/deserción del curso a los jóvenes por enfermedad, obtención de empleo formal o informal, falta de conectividad, compromisos familiares u otros.	\$900 (50%)	14 de febrero de 2025	Visto bueno de Coordinación de Proyectos del área de Formación para el Empleo y Coordinadora del Proyecto.

Cláusulas de cumplimiento:

- Los materiales o productos entregados deberán tener el visto bueno de aprobación de la Coordinación de Proyectos del área de Formación para el Empleo y la Coordinación del Proyecto, de Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO).
- Entrega de informe de medio término y final, los cuales deberán ser aprobados por la Coordinación de Proyectos del área de Formación para el Empleo y la Coordinación del Proyecto, de Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO).
- Todo lo que se elabore en esta consultoría será de propiedad intelectual de FUSALMO.

- La no participación a talleres, capacitaciones o actividades de otra índole, relacionadas con la consultoría, será considerada como incumplimiento del calendario de trabajo por parte del consultor.
- Se requiere el cumplimiento del o la consultora en procesos de formación interna obligatorios como políticas o procedimientos para el desarrollo óptimo de sus funciones.

16. APLICACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El prestador de servicios se compromete a firmar y cumplir todas las políticas relacionadas a la protección y buen trato de niñas, niños y adolescentes mientras dure la prestación de servicios profesionales.

A. Compromiso con las Políticas de Protección

1. Los prestadores de servicios deberán cumplir con la Política de salvaguardia y el código de ética y conducta FUSALMO.
2. La Política de Salvaguardia de FUSALMO incluye, pero no se limita a Protección de Derechos Humanos, Protección frente a hechos de EAS, Trata de personas y cualquier otro tipo de violencia contra las NNAJ. Los prestadores de servicios deberán familiarizarse y adherirse a esta política durante toda la duración del contrato.

B. Implementación de Procesos de Salvaguardia.

1. Los Prestadores de servicio deberán acatar lineamientos establecidos y relacionados en la política de Salvaguardia. La socialización de la Política de Salvaguardia deberá estar completada antes de comenzar con las actividades de la prestación de servicios.
2. Los Prestadores de servicio deben implementar procesos de salvaguardia efectivos en el desarrollo y ejecución del proyecto. Esto incluye la identificación y gestión de riesgos potenciales relacionados con la seguridad y el bienestar de todas las personas involucradas,

así como la garantía de prácticas éticas y transparentes en la gestión de la información y los recursos.

En caso de ser seleccionado, autorizo a FUSALMO a llevar a cabo las investigaciones necesarias, incluyendo la comprobación de referencias y, si lo permitiera la ley, la consulta de antecedentes o registros penales, como muestra del compromiso con la política de Salvaguardia, el código de ética y conducta y procedimientos de información anteriormente referidos.